

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Jorge L. Tavárez Valdez

DIPUTADO PROVINCIA LA ALTAGRACIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe de Gestión Legislativa

Periodo Agosto 2024 a Julio 2025

Lic. Jorge L. Tavárez Valdez

Diputado Provincia La Altagracia

Lic. Jorge Leonardo Tavárez Valdez

Nacido en la ciudad de Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia, un lunes primero de agosto de 1988, bajo el cuidado del matrimonio de sus padres Leonardo Osiris Tavárez Aristy y Asia Lourdes Valdez Burgos. Es casado con la señora Rocío Margarita Cedano, con la cual ha procreado dos hijos: Leonardo Rafael y Jorge Leonardo.

Realizó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela San Juan XXIII, de La Salle. Se graduó de licenciatura en Derecho en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santo Tomás de Aquino (RSTA). Egresado de la carrera del Ministerio Público y miembro de este órgano desde el 2012 al 2022. Realizó estudios en la especialidad en Ciencias Penales y Procesal Penal en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Ha realizado estudios y diplomados en varias áreas del derecho constitucional, penal, penal laboral, notarial e inmobiliario, técnicas de investigación, así como de marketing político y campañas electorales.

Es presidente de la Asociación de Baloncesto de la provincia La Altagracia (ABAPA), desde el 2019, organización que promueve el baloncesto y se encarga de la realización del torneo de baloncesto superior con más versiones del país. Es miembro de las principales organizaciones representativas de la provincia La Altagracia, entre las que se destacan: Club Salvaleón de Higüey, Club de Leones Higüey Inc., Colegio de Abogados seccional La Altagracia, Asociación de Ganaderos de Nisibón y Asociación de Caballos de Paso Higüeyano.

Ha participado como parte de la delegación dominicana en el programa Puente al Futuro China-América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en China en junio de 2016, y como miembro del Ministerio Público de la República Dominicana en el Programa Internacional de Liderazgo de Visitantes (IVLP). El título del programa fue "Aplicación de la ley: Policía comunitaria", llevado a cabo en enero de 2020.

Proviene de un linaje familiar en el servicio público, iniciado por su abuelo Domingo Tavárez Areché, ex senador por La Altagracia, presidente del Senado, fiscal, juez y fundador de varias instituciones no gubernamentales en La Altagracia. Su padre, Leonardo Tavárez, fue presidente de la Asociación de Baloncesto de la provincia La Altagracia (ABAPA), y candidato a síndico en 1994 por el Partido de la Liberación Dominicana, mismo año en que falleció en un accidente automovilístico a la edad de 32 años.

Es socio de la firma de abogados Tavárez Areché y Asociados. Es miembro de la Dirección Central del Partido Fuerza del Pueblo, organización política que representa como diputado al Congreso Nacional durante el período 2024-2028, por su provincia La Altagracia, de la cual es el legislador más joven.

Se ha destacado por sus grandes luchas en favor del deporte, la juventud, el sector ganadero, el sector turístico, el servicio a su comunidad y el apoyo a las causas nobles en favor de su gente.







CONTENIDO

HOJA DE VIDA	04
DESDE MI ESCRITORIO	10
ASISTENCIA LEGISLATIVA	12
INICIATIVAS	14
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	20
COMISIONES	24
CÓDIGO PENAL	26
LEY DE ALQUILERES	28
VISITAS GUIADAS	30
DEPORTE	34
UN AÑO DE COMPROMISO GESTIÓN Y RESULTADOS	38
CERCA DE LA GENTE	42
PALABRAS FINALES	46



DESDE MI ESCRITORIO



Queridos complueblanos y sociedad en general:

Cuando asumí el reto de representarles en la Cámara de Diputados, hice una promesa clara: estar siempre cerca de nuestra gente, escuchar sus necesidades y trabajar incansablemente para que cada altagraciano tenga en el Congreso una voz que lo defienda y lo represente. Hoy, al presentarles este informe de rendición de cuentas, quiero que lo reciban no como ejercicio de transparencia y compromiso.

En estas páginas muestro los logros alcanzados, las leyes impulsadas y las gestiones realizadas en nuestras comunidades durante el período de agosto 2024 a julio 2025. Pero más allá de cifras y proyectos, presento un trabajo que nace del compromiso, de las caminatas por nuestros barrios, de las reuniones con líderes comunitarios, de las visitas a nuestras zonas rurales y de cada mano que he estrechado en este camino.

Nuestra provincia es un orgullo para el país: un lugar donde el turismo se une con la agricultura, donde la fe convive con la tradición y donde la fuerza de nuestra gente impulsa el desarrollo. También sabemos que enfrentamos retos importantes en infraestructura, salud, educación y seguridad, pero estoy convencido de que, trabajando unidos, podemos transformarlos en oportunidades que nos fortalezcan como comunidad.

Gracias por su confianza, por sus ideas y por creer conmigo en un futuro mejor para La Altagracia. Los logros alcanzados son significativos y mi compromiso será constante: permanecer siempre cerca, actuando como el diputado de todos.



ASISTENCIA LEGISLATIVA: PRESENTE EN CADA DECISIÓN



La asistencia no es un número: es la evidencia de un compromiso real con el mandato que ustedes me confiaron. Significa estar donde debo estar, escuchar, proponer y actuar en nombre de nuestra gente.

Seguiré cumpliendo con este deber con la misma dedicación, porque representar a La Altagracia es un honor que requiere presencia, trabajo y coherencia.



Un 99% de asistencia en este primer año como diputado.

Cada vez que ocupo la curul en la Cámara de Diputados, es con el firme propósito de defender los intereses de La Altagracia, participar en los debates, votar con responsabilidad y dar seguimiento a las iniciativas que impulsan el progreso de nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS DE SESIONES
DIPUTADO JORGE LEONARDO TAVÁREZ VALDEZ
AÑO LEGISLATIVO 2024-2025
(103 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL DÍA 16/08/2024 AL 15/08/2025)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIONES	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2024-2025	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 103 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % 2024-2025
JORGE LEONARDO	TAVÁREZ VALDEZ	FP	LA ALTAGRACIA	102-103	** 9	1	93	102	99
TOTALES →					9	* 1	93	102	99

ASISTENCIA IDEAL
ASISTENCIA REAL
AUSENCIAS

103
102
1



*La ausencia injustificada se produce en razón de que el bloque de la Fuerza del Pueblo decidió retirarse del hemiciclo en señal de protesta ante la excesiva aprobación de préstamos.

** Se registraron nueve ausencias con excusas debidamente justificadas, derivadas de la declaración en sesión permanente de la Comisión Bicameral que estudió el Código Penal dominicano, de la cual formamos parte.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS



Este año legislativo ha sido un compromiso constante con nuestra gente. Cada propuesta nace de escuchar en las calles, en los campos, en las comunidades y en cada rincón de nuestra provincia. No son simples documentos: son las voces, preocupaciones y sueños de miles de altagracianos y dominicanos llevados al Congreso Nacional para convertirse en soluciones reales.

En este período hemos impulsado más de 40 iniciativas legislativas, abarcando áreas tan vitales como infraestructura, medio ambiente, deporte, seguridad, agua potable, salud, justicia, economía, turismo y desarrollo comunitario. De ellas:

•6 han sido aprobadas, ya son una realidad que empieza a transformar vidas.

•28 se mantienen vigentes, en camino de convertirse en leyes y resoluciones que marcarán un antes y un después.

•El resto se encuentra en etapa de depósito, fusión, retiro o perención, parte natural del proceso legislativo, pero que también refleja la valentía de proponer y poner sobre la mesa temas que otros no se atreven a tocar.

Este informe recoge, una por una, las iniciativas presentadas, separando aquellas en las que fuimos proponentes principales de aquellas en las que participamos como Coproponente, porque cada una representa la huella de nuestro trabajo y el compromiso de seguir cerca de nuestra gente, defendiendo sus causas y construyendo juntos el futuro que merecemos.

INICIATIVAS PROPIAS

Proyectos de Ley

1. Proyecto de ley que designa con el nombre de coliseo de boxeo Yunior Alcántara Reyes, el coliseo de boxeo ubicado en la provincia La Altagracia.
2. Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.



Proyectos de Resolución

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la ampliación de la carretera Otra Banda-Verón, en el tramo que comprende desde Jobojagüey hasta El Farallón o La Jaldá, en el municipio Higüey, provincia La Altagracia.
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar estudios hidrológicos, sanitarios y de factibilidad para aprovechar los ríos Yuma, Duey, Anamuya, Maimón y otros cursos del agua de la provincia La Altagracia.

Proyectos de Resolución

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizar estudios hidrológicos, sanitarios y de factibilidad para aprovechar los ríos Yuma, Duey, Anamuya, Maimón y recursos hídricos del agua de la provincia La Altagracia.

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y al Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) la intervención de las instalaciones deportivas y recreativas en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Industria, Comercio y Mipymes y de Agricultura; y al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) la construcción de un matadero industrial y mercado cárnico en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.



8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la construcción de un acueducto múltiple, así como un sistema de alcantarillado, drenaje pluvial y una planta de tratamiento en el distrito municipal Las Lagunas de Nisibón y sus alrededores.

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto asignado a la institución, para la construcción de la carretera que conecta el distrito municipal de Las Lagunas de Nisibón con Uvero Alto (cruce de Los Maicillos), municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo y las de la Autoridad Portuaria Dominicana para formular un proyecto de prefactibilidad y factibilidad para la construcción de un muelle turístico en la comunidad de Boca de Yuma, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia.

11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación y apertura de una oficina de servicios financieros en el distrito municipal La Otra Banda, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.





12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), la construcción de una cancha de baloncesto y voleibol profesional en el distrito municipal de Bayahíbe, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la ampliación del acueducto múltiple, el sistema de alcantarillado, sus correspondientes drenajes pluviales y la expansión de la planta de tratamiento de aguas residuales para las jurisdicciones del municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.

14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Banco de Reservas de la República Dominicana, la instalación y la apertura de una oficina comercial en La Ceiba de El Salado, municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.

15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), para la instalación de un parque industrial de zona franca en el perímetro del municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.

16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de Migración, establecer una subdirección de migración en el distrito municipal Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.

17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de la avenida circunvalación del municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.

18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de los elevados en el Boulevard Turístico del Este en la Rotonda de Punta Cana, cruce carretera Verón Punta Cana (Los Manantiales), cruce avenida Barceló (Coco Bongo), y el cruce Avenida Estados Unidos (Friusa), en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.

19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Marileidy Paulino, Yunior Alcántara y Cristian Pinales por su participación en los juegos olímpicos de París 2024.

20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República designar al municipio de Higüey, provincia La Altagracia, como sede de los juegos deportivos nacionales 2027.



INICIATIVAS COMO COPROPONENTE

Proyectos de Ley

- 1.** Proyecto de ley que tipifica el ecocidio y establece medidas para la prevención y reparación del daño ambiental grave. (Vigente)
- 2.** Proyecto de ley que crea el parque nacional Manolo Tavárez Justo.
- 3.** Proyecto de ley que modifica el artículo 24 de la Ley núm.368-22, del 20 de diciembre de 2022, de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. Crea el Sistema Nacional de Información Territorial.
- 4.** Proyecto de ley que crea el Instituto Regional de Desarrollo Integral del Este (IRDE). (Vigente)
- 5.** Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (Cepredem) y modifica la Ley núm. 137-03, del 07 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.
- 6.** Proyecto de ley de prevención y respuesta nacional en caso de ausencia de población vulnerable, Alerta Amber.
- 7.** Proyecto de ley de Código Penal.
- 8.** Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Salvador Jorge Blanco la avenida Circunvalación Norte de la ciudad Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.
- 9.** Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación.
- 10.** Proyecto de ley de educación especial de la República Dominicana.
- 11.** Proyecto de ley sobre la obligación de respuesta institucional a las resoluciones internas del Congreso Nacional.
- 12.** Proyecto de ley que declara el día 08 de abril de cada año como día nacional del rescatista dominicano.
- 13.** Proyecto de ley sobre el pacto de nación de políticas públicas con relación a la crisis de Haití.

14. Proyecto de ley que declara el día 08 de abril de cada año como día nacional del rescatista dominicano. (Vigente)

15. Proyecto de ley sobre el pacto de nación de políticas públicas con relación a la crisis de Haití. (Vigente)

16. Proyecto de ley nacional de detenciones policiales y militares en la República Dominicana. (Perimido)

Proyectos de Resolución

18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la interpelación del doctor Santiago Hazim, director ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (Senasa).

19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la interpelación de la señora Faride Raful, ministra de Interior y Policía; y al Mayor General Ramón Antonio Peralta, director general de la Policía Nacional.

20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) para la construcción de centros de detención especializados para delitos migratorios.

21. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se conforma el grupo parlamentario de amistad con Ucrania.

22. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a la Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional (ABADINA) y al Club Deportivo y Cultural Mauricio Báez, campeón del torneo superior del Distrito Nacional 2024.

23. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República incluir en el Presupuesto eneral del Estado la construcción de un complejo sanitario en la avenida Freddy Beras Goico, municipio Santo Domingo Este,





HIGÜEY SERÁ SEDE DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2027

Una propuesta del Diputado Jorge Tavárez hecha realidad

En un hecho histórico para nuestra provincia, la Cámara de Diputados aprobó la propuesta presentada por el Diputado Jorge Tavárez para que el municipio de Higüey sea designado como sede oficial de los Juegos Deportivos Nacionales 2027.

Este logro legislativo abre la puerta a una oportunidad única para La Altagracia. Durante más de diez días, miles de atletas, entrenadores, delegaciones y visitantes de todo el país llegarían a la provincia, generando un impacto económico y turístico sin precedentes. La ocupación hotelera, el comercio, la gastronomía, el transporte y los servicios locales recibirán un impulso extraordinario, proyectando a Higüey como un destino capaz de acoger eventos de gran magnitud.

En lo deportivo, la celebración de estos Juegos implicará la construcción y mejora de instalaciones de primer nivel, que quedarán como legado permanente para la formación de nuevos atletas y la realización de futuras competencias. Este desarrollo fomentará la práctica del deporte, el talento local y estilos de vida saludables para niños, jóvenes y adultos.

Más allá del deporte, Higüey 2027 será un motor de unidad y orgullo para nuestra gente. Autoridades, empresas, instituciones y ciudadanos trabajarán juntos para mostrar lo mejor de nuestra provincia, dejando una huella imborrable en la historia de La Altagracia.

La designación de Higüey como sede de los Juegos Nacionales 2027 es el resultado de un trabajo legislativo comprometido, que transforma las ideas y necesidades de nuestra gente en acciones concretas que generan desarrollo.









COMISIONES

En la Cámara de Diputados, las comisiones constituyen el espacio donde se analizan, debaten y perfeccionan las iniciativas legislativas antes de ser presentadas al hemiciclo. Es en este escenario donde se garantiza que cada proyecto de ley cuente con el rigor técnico y jurídico necesario para responder a las necesidades del país.

A continuación, la participación activa en comisiones permanentes y especiales, en las que desempeñan funciones estratégicas para el estudio y evaluación de temas fundamentales para el desarrollo nacional y el bienestar de nuestra gente.

Comisiones Permanentes



• Justicia – Secretario

Encargada de estudiar, analizar y dictaminar proyectos de ley, resoluciones y otros asuntos vinculados al ordenamiento jurídico, el sistema de justicia, el Código Penal y demás normas legales del país.



• Industria y Comercio – Secretario

Revisa y dictamina proyectos relacionados con el comercio interno y externo, la industria, la producción, el emprendimiento y la competitividad económica del país.



• Cultura – Vicepresidente

Analiza y promueve iniciativas orientadas a la preservación, promoción y desarrollo del patrimonio cultural, las artes, las tradiciones y la identidad nacional.

Comisiones Especiales



• Deportes y Recreación – Miembro

Estudia y da seguimiento a iniciativas que fomenten el deporte, la actividad física y la recreación como herramientas para la salud, la inclusión y el desarrollo social.



• Turismo – Miembro

Evalúa iniciativas para el fortalecimiento y desarrollo del turismo, cuidando que se combine el crecimiento económico con la sostenibilidad y la proyección internacional de la República Dominicana.



• Comisión Especial para la iniciativa núm. 04571-2024-2028-CD Proyecto de ley de Bienes Inmuebles y Desahucios – Miembro

Analiza de manera detallada esta iniciativa que busca regular de forma más justa y clara las disposiciones sobre la propiedad inmobiliaria y los procesos de desalojo, protegiendo los derechos tanto de propietarios como de inquilinos.



• Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley de bienes inmuebles y desahucios (03092-2024-2028-CD) – Miembro

Profundiza en el mismo tema desde una perspectiva complementaria, abordando aspectos técnicos y legales para garantizar un marco normativo equilibrado y funcional.

NUEVO CÓDIGO PENAL: UNA REFORMA HISTÓRICA PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA



Como miembro de la Comisión Bicameral que estudió y consensuó el proyecto, tuve el honor de participar en uno de los procesos legislativos más trascendentes de nuestra historia reciente: la aprobación del Nuevo Código Penal de la República Dominicana, promulgado en 2025.

Defendí con determinación que este Código fuese elevado al rango de Ley Orgánica, asegurando que cualquier modificación futura requiera quórum calificado y mayorías especiales.

Esta propuesta, aprobada a unanimidad en la comisión, garantiza la estabilidad y protección de un marco legal esencial para nuestro país.

Esta es, sin dudas, una conquista histórica: dejamos atrás un código que databa de 1884, y tras más de 20 años de intentos fallidos, hoy contamos por primera vez con un Código Penal netamente dominicano, diseñado para responder a nuestra realidad y proteger a nuestra nación.

Soy consciente de que no estamos ante una ley perfecta, pero sí ante un gran paso de avance que nos permitirá enfrentar con mayor firmeza y justicia los desafíos actuales en materia de seguridad, criminalidad y protección ciudadana.

Este nuevo marco legal incorpora avances fundamentales como:

- Feminicidio.
- Sicariato.
- Bullying o acoso escolar.
- Ciberdelitos y suplantación de identidad.
- Estafas mediante sistemas piramidales.
- Disparos injustificados con armas de fuego.
- Piruetas temerarias en motocicletas que causen daño.
- Crímenes de lesa humanidad.
- Terrorismo.
- Corrupción pública y enriquecimiento ilícito.
- Delitos contra el medio ambiente.
- Protección ciudadana frente a abusos de autoridad.
- Cúmulo de penas de hasta 60 años para crímenes graves.
- Régimen de semi libertad como herramienta de reinserción social.

Se trata de un Código Penal moderno, firme y humano, que fortalece nuestro sistema de justicia, responde a las demandas de seguridad de toda la sociedad dominicana y abre un nuevo capítulo en la defensa de los derechos y deberes de cada ciudadano.





LEY DE ALQUILERES: GARANTIZANDO SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Como miembro de la Comisión Especial que estudió y dictaminó el Proyecto de Ley de Alquileres, tuve el honor de aportar y defender una iniciativa que hoy es una realidad aprobada por el Congreso Nacional.

Esta nueva ley, largamente esperada, establece reglas claras para regular los contratos de arrendamiento, asegurando un trato justo y equilibrado entre inquilinos y propietarios. Con ella, damos un paso firme para reforzar la seguridad jurídica, prevenir conflictos y garantizar que ambas partes cuenten con respaldo legal sólido.

Además, esta normativa viene a garantizar y estimular la inversión en el sector inmobiliario con fines de alquiler, tanto en locales comerciales como en la creación de nuevas viviendas. En este último aspecto, resulta crucial, pues en nuestro país existe un déficit de más de 2 millones viviendas, y esta ley brinda un marco de confianza que puede acelerar proyectos habitacionales que respondan a esa necesidad.

La Ley de Alquileres responde a una demanda histórica: que las familias y los emprendedores que alquilan tengan protección, y que los propietarios cuenten con la certeza de que su inversión estará respaldada por la ley.

Este es un ejemplo de cómo, desde el Congreso, podemos transformar las inquietudes de la ciudadanía en leyes que mejoran la vida de todos.





VISITAS GUIADAS: ABRIENDO LAS PUERTAS DEL CONGRESO A NUESTRA GENTE



Conocer cómo se hacen las leyes y cómo se defiende el interés de nuestra gente es un derecho que debemos promover y facilitar.

Por eso, en este primer año de gestión se realizaron dos importantes visitas guiadas que han dejado huella.

La primera fue con comunitarios, líderes sociales, dirigentes políticos y comunicadores de distintos sectores de La Altagracia. Ese día, más que un recorrido, vivimos un ejercicio de democracia y participación. Les expliqué cómo se tramitan los proyectos de ley, cómo se desarrollan las sesiones y el rol de las comisiones de trabajo. También conversamos sobre las iniciativas que hemos impulsado desde nuestra curul y cómo estas buscan mejorar la vida en nuestras comunidades. Fue una experiencia de retroalimentación, donde ellos también pudieron expresar sus inquietudes y propuestas.



La segunda visita tuvo un significado muy especial. Recibimos a los estudiantes de la Escuela Juan XXIII de La Salle, jóvenes llenos de energía y curiosidad. Fue emocionante ver cómo escuchaban con atención cada explicación, hacían preguntas inteligentes y descubrían que la política es una herramienta de transformación que les pertenece. Sembrar en ellos el valor de la participación ciudadana y el compromiso con el bien común es, sin duda, una inversión en el futuro de nuestra provincia y del país.



Estas visitas guiadas no son actos protocolares. Son espacios de aprendizaje, cercanía y confianza. Son la oportunidad de mostrar que el Congreso no es ajeno a la vida diaria de la gente, sino el lugar donde sus voces pueden convertirse en leyes y soluciones.

Seguiré trabajando para que más altagracianos comunitarios, estudiantes, emprendedores, deportistas y líderes en todos los ámbitos tengan la oportunidad de conocer y vivir de cerca el proceso legislativo. Porque un diputado que abre las puertas del Congreso a su pueblo, es un diputado que trabaja junto a él.





JORGE TAVÁREZ: EL DIPUTADO DEL DEPORTE



En su primer año como representante en la Cámara de Diputados, Jorge Tavárez ha reafirmado su compromiso de convertir el deporte en una verdadera política pública para el desarrollo de La Altagracia. Con una trayectoria marcada por el liderazgo en asociaciones y gremios deportivos, ha trasladado al ámbito legislativo la convicción de que el deporte es un motor para la formación en valores, la integración comunitaria y el crecimiento de las nuevas generaciones.

Desde el Congreso, logró la aprobación de la resolución que postula a La Altagracia como sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2027, una iniciativa de alcance nacional que promoverá la inversión en infraestructura, estimulará la economía local y proyectará el talento deportivo de la provincia ante todo el país. Este proyecto ha estado acompañado de un trabajo coordinado con autoridades deportivas y visitas técnicas a instalaciones clave, incluyendo mejoras en el Polideportivo Leo Tavárez, sede central del baloncesto provincial y espacio emblemático que honra la memoria de su padre, Leonardo "Leo" Tavárez.

Su liderazgo legislativo se fortalece con su papel como presidente de la Asociación de Baloncesto de La Altagracia (ABAPA) y miembro activo de la Unión Deportiva Provincial, lo que le ha permitido estar cerca de cada jugador, dirigente y gremio deportivo. Este contacto directo se traduce en iniciativas y gestiones concretas: fortalecimiento del Torneo Superior de Baloncesto, respaldo a ligas menores, torneos barriales y programas formativos que garantizan oportunidades reales para la juventud en un entorno seguro y constructivo.

Más que El Diputado de Todos, Jorge Tavárez se ha consolidado como la Voz del Deporte de La Altagracia en el Congreso Nacional, trabajando para garantizar que el deporte cuente con recursos, legislación y respaldo institucional que permitan su desarrollo sostenido.

Este primer año marca el inicio de una agenda legislativa firme, orientada a seguir defendiendo el deporte como un pilar estratégico para el progreso social, educativo y económico de la provincia.









UN AÑO DE COMPROMISO, GESTIÓN Y RESULTADOS: EL DIPUTADO DE TODOS

Servir a La Altagracia en el Congreso Nacional es un honor que asumo con profundo compromiso y un sentido de responsabilidad que nace del amor por nuestra tierra y nuestra gente. Desde el primer día de este período legislativo, he trabajado con la firme convicción de que la política debe ser una herramienta para transformar vidas, cerrar brechas de desigualdad y abrir nuevas oportunidades para el desarrollo.

Este primer año ha sido un tiempo de escuchar, proponer y actuar. Hemos estado presentes en los espacios donde se deciden las políticas que afectan a nuestro país, pero también en las calles, comunidades y sectores donde late el corazón altagraciano. He tenido el privilegio de representar a nuestra provincia en escenarios nacionales e internacionales, defender nuestros intereses en el hemisferio, proponer leyes y resoluciones que atienden necesidades reales y acompañar gestiones que fortalecen nuestra economía, nuestra justicia, nuestra seguridad y nuestra calidad de vida.

Cada paso que hemos dado ha sido pensando en el bienestar colectivo, en el progreso de nuestras comunidades y en el fortalecimiento de nuestra identidad como provincia líder en turismo, pero también rica en cultura, trabajo y valores. Como El Diputado de Todos, mi misión ha sido ser un puente entre la voz de la gente y las decisiones del Estado, siempre con transparencia, cercanía y compromiso.

A continuación, presento una selección de las actividades más relevantes realizadas durante este primer año de gestión, que reflejan el espíritu de trabajo y la visión de futuro que guían cada acción. Durante este período, sostuvimos un encuentro con la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), con el propósito de promover el liderazgo juvenil y la innovación. También tuvimos el honor de representar a La Altagracia y al país en la Feria Internacional de Turismo (FITUR 2024), al tiempo que asumimos la juramentación como miembros del Consejo de Desarrollo Provincial de nuestra provincia. Gestionamos la instalación en Higüey del Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDI-Mujer) y sostuvimos reuniones con empresarios turísticos de Verón-Punta Cana para fortalecer la competitividad de nuestro destino.



Defendimos con firmeza la Ley de Incentivos Turísticos como pilar fundamental para la competitividad de nuestro destino, al mismo tiempo que respaldamos programas de capacitación técnica y formación para jóvenes y mujeres emprendedoras. Coordinamos encuentros con sectores productivos para articular soluciones a problemas de logística y comercialización, impulsamos proyectos legislativos orientados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y ofrecimos asistencia y acompañamiento a ciudadanos en procesos y gestiones ante entidades públicas.

Este primer año marca el inicio de una gestión que seguirá avanzando con firmeza, construyendo consensos y trabajando sin descanso para que cada altagraciano se sienta representado y respaldado. Porque servir a nuestra gente no es solo una responsabilidad legislativa, es un compromiso de vida.







CERCA DE LA GENTE



Durante este período de gestión, sostuvimos un encuentro con la Asociación de Propietarios y Administradores de Casas, Solares y Apartamentos de La Altagracia (APACASALA), con el propósito de impulsar mejoras legislativas en el sector inmobiliario. También brindamos apoyo y participación en la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down junto a la Fundación por el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (FUPDI), donde 82 niños fueron beneficiados con atenciones médicas. En favor de la educación, realizamos jornadas de entrega de útiles escolares a estudiantes de comunidades vulnerables, en coordinación con líderes comunitarios y centros educativos.



En el marco de la Navidad, compartimos un agasajo con comunicadores de La Altagracia, reconociendo su labor informativa y su aporte a la comunidad, además de una cena navideña junto a dirigentes y miembros de La Fuerza del Pueblo, celebrando la unidad y el compromiso político por nuestra provincia. Del mismo modo, realizamos una visita al mercado municipal de Higüey para escuchar de primera mano a comerciantes y productores, experiencia que dio origen a la propuesta del Matadero Industrial con Mercado Cárnico. Asimismo, fortalecimos la tradición cultural al compartir habichuelas con dulce con dirigentes comunitarios y políticos, y respaldamos diversas actividades culturales y comunitarias que refuerzan la identidad y la unión provincial.

En cada calle, barrio y comunidad de La Altagracia hay historias, retos y sueños que merecen ser escuchados y atendidos. Por eso, este primer año de gestión ha sido un recorrido constante por nuestra provincia, compartiendo con la gente, conociendo de cerca sus realidades y sumando esfuerzos para llevar soluciones concretas.

El trabajo comunitario es más que asistencia: es construir confianza, unir voluntades y generar cambios que mejoren la vida de las personas. Cada encuentro, operativo y proyecto social que hemos impulsado ha tenido como propósito fortalecer la educación, proteger a los más vulnerables, promover el desarrollo económico y mantener vivas nuestras tradiciones.

Con la colaboración de líderes comunitarios, organizaciones sociales, sectores productivos y ciudadanos comprometidos, hemos convertido las necesidades en acciones y las acciones en resultados. Porque estar cerca de la gente no es un eslogan, es la esencia de nuestra manera de servir: con compromiso, respeto y entrega.

La cercanía con la gente también estuvo presente en las visitas de acompañamiento a familias afectadas por emergencias o calamidades, gestionando ayuda inmediata, así como en reuniones con juntas de vecinos para escuchar y canalizar soluciones a problemas de infraestructura y servicios básicos. En el ámbito de la salud, participamos en operativos médicos comunitarios para ampliar la cobertura de atención primaria, apoyamos campañas de prevención y sensibilización sobre salud y seguridad ciudadana, y gestionamos ayudas técnicas para personas con discapacidad con el fin de mejorar su movilidad y calidad de vida.

Al mismo tiempo, seguimos promoviendo el deporte como vía de integración social mediante aportes a ligas y clubes deportivos, y reforzamos la educación y la formación técnica a través de la gestión de becas y apoyo a jóvenes. También colaboramos en eventos culturales, artísticos y religiosos que fortalecen nuestras tradiciones y sentido de pertenencia, y respaldamos emprendimientos locales facilitando espacios de exposición y comercialización de sus productos.

Nuestra gestión se extendió a la protección del entorno y los servicios básicos mediante jornadas de limpieza y cuidado ambiental, apoyo logístico a comunidades rurales para el transporte de productos hacia los centros de venta y coordinación con autoridades locales para mejorar el acceso al agua potable en comunidades apartadas. Asimismo, mantuvimos presencia activa en celebraciones patronales y eventos comunitarios, reafirmando nuestro compromiso de estar siempre cerca de la gente y de la identidad local que nos une como







PALABRAS FINALES

Al cerrar este primer año de gestión como su representante en la Cámara de Diputados, lo primero que me nace es gratitud. Gratitud con Dios, quien ha guiado mis pasos en este camino de servicio; gratitud con mi familia, que ha sido sostén en cada jornada; y gratitud inmensa con cada ciudadano de nuestra amada provincia La Altagracia, porque han sido ustedes la verdadera fuerza que impulsa cada uno de nuestros logros.

Este camino apenas empieza. Lo que hemos alcanzado hasta hoy no es el punto final, sino el punto de partida. Los próximos tres años los asumo con mayor compromiso, con más determinación y con la certeza de que juntos podemos lograr transformaciones aún mayores.

La Altagracia merece más: merece agua potable en cada hogar, más y mejores vías de comunicación, mejores oportunidades para nuestros jóvenes, apoyo firme a nuestros deportistas, impulso real al turismo y al campo, y que cada comunidad, por más lejana que sea, sienta la mano del Estado. Ese es el horizonte hacia el cual seguiremos caminando, siempre con la frente en alto y el corazón en la gente.

Este informe cierra un capítulo, pero abre un compromiso aún mayor. Les aseguro que lo que viene será fruto de más unidad, más entrega y más resultados para todos.

Porque mi compromiso es y seguirá siendo inquebrantable: seguir trabajando sin descanso, representando con dignidad y defendiendo siempre los intereses de nuestra tierra.

Lic. Jorge L. Tavárez Valdez

El Diputado de Todos.







Lic. Jorge Leonardo Tavárez Valdez

Diputado Provincia La Altagracia

Informe de Gestión Legislativa

Periodo 2024-2025

Coordinación General

Snyder A. Zorrilla C.

Redacción y Contenido

Snyder A. Zorrilla C.

Bianca Castillo

Carol Cedano

Diseño y Diagramación

Juan Carlos Jr. Núñez Guerrero

Fotografía

Juan Carlos Jr. Núñez Guerrero

Faster Anthony Pache

Jeffrey Chian

Jorge Martínez

José Luis Torres

Luis Ernesto González

Alcides Campos

Colaboración

Agradecimiento al personal de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Cámara de Diputados y al personal de la oficina Legislativa del Diputado Jorge Tavárez.



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

@jorgetavarezv

